



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64874

05/10/2021

158993

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ELORRIAGA PISARIK, Gabriel (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

El programa Erasmus + es el programa de la Unión Europea (UE) para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte. Con un presupuesto estimado de 26 200 millones de euros para 2021, ofrece a más de cuatro millones de participantes la oportunidad de estudiar, formarse, acumular experiencia y hacer voluntariado en el extranjero.

Por tanto, no corresponde al Gobierno la creación de un programa europeo a través de la distribución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para los especialistas médicos en formación de la Unión Europea.

Sin embargo, está regulado que los especialistas en formación puedan realizar periodos formativos, autorizados por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en centros extranjeros de reconocido prestigio, durante un máximo de 12 meses a lo largo de la formación sanitaria especializada, como dispone el artículo 21 Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

No obstante, se ha de indicar que no se ha recibido ninguna propuesta en este sentido procedente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, por lo que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, no se ha posicionado al respecto.

Madrid, 10 de noviembre de 2021